

JUEVES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 212

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2021-8998 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 5/2021. Expediente 3887/2021.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente nº 5 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Comillas para el ejercicio 2021 mediante las modalidades de transferencia de créditos entre aplicaciones pertenecientes a distinta área de gasto y generación de crédito.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Comillas, 27 de octubre de 2021.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda.

[2021/8998](#)